

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1409/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PLATAFORMA DE GESTIÓN DE APLICACIONES CON CONTENEDORES – AD REFERENDUM", CON ID N.º 454.910

Fernando de la Mora, 18 de septiembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAF N.º 623/2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, de fecha 18 de septiembre de 2024, por el cual solicita aprobación vía Resolución del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de servidor con plataforma de gestión de aplicaciones con contenedores – AD Referéndum", con ID N.º 454.910, y se designa administrador de contrato.

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 102 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 103 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto reglamentario N.º 2264/2024.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la concesión de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PLATAFORMA DE GESTIÓN DE APLICACIONES CON CONTENEDORES – AD REFERENDUM", con ID N.º 454.910.

Artículo 2º Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PLATAFORMA DE GESTIÓN DE APLICACIONES CON CONTENEDORES – AD REFERENDUM", con ID N.º 454.910, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución a través de Adendas si fuese necesario.



Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1409/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PLATAFORMA DE GESTIÓN DE APLICACIONES CON CONTENEDORES – AD REFERENDUM", CON ID N.º 454.910

-2-

Artículo 4º Designar al señor **Ángel Fabian Amarilla Benítez**, con C.I.C. N.º 2.488.786, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS